



entre manuscrits.

SEPTUAGINTO, VEINTE
MIL NOVECIENTOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS

En casa Viruud Acusada con Cid. de Nip
to nuevo Oficio a Tho. Por Ex. no con Serri-
monio de Cita p. 9.º Acusada la Justifac.º de
y al amor por la. M. Chua mendar la
tirar el citado. Papel fixando Oho con el
q. Contenga Chua y Distintamente, lo que
Vieple en quanto a la prohibicion, y la
Introduccion de Contador y Catibos y por q.
Deven tener en sus Respetivos Chases.
En. al. to. Viose en que Ayuntam. el Ex. de la Com.
a la Comana que fino en cinco al Com. de
el q. Vieple sea el Comano a la Com. de
y quaxenray en una p. by Masenay de, tu
Exitt. ultraamixino mil f.º Ania Exittone
tu mil deixonay ochonay tres a. 7.º
Ciudad queda en su Muelix.
Por lo q. Acorda la Ciu. p.º anegui Nicolas e.
Muelid la de castano a q.º Do. p.º

Iacobus, yachinam & Campreka

102

